



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt  
27/04/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1402679Q



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

## FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

### “Una manera de hacer Europa”

**Nº expediente:** 11402679Q - 05/23TC

**Procedimiento:** Modificación de crédito por transferencia mismas áreas de gasto

**Importe:** 30.000,00 €

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

*“Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-presidencia o en quien delegue”.*

Teniendo en cuenta lo expuesto indicar que es necesario dotar de crédito las bolsas de vinculación 390.13.2 dado que el crédito existente en la actualidad es de 3.950,59 euros, siendo necesario entre otros continuar con la tramitación del expediente nº 1082960M: Contrato de servicios de mantenimiento de embarcaciones y reposición de accesorios de emergencias y seguridad. Expte. 60/21-C, en el que consta la operación contable A220229000214, en la aplicación presupuestaria 390.1320.21400 - . RMC Elementos de transporte.

Dicha transferencia no afecta al normal funcionamiento del servicio.

En base a lo expuesto, es preciso tramitar el presente expediente con antelación y en consecuencia al no poder demorarse la aprobación de este expediente hasta la celebración de la próxima Junta de Gobierno Local, procede, para este único acto, avocar la competencia delegada por la Alcaldía en la Junta de Gobierno Local, mediante Resolución nº 3683 de 28 de junio de 2019.

Por todo lo expuesto, y visto el informe del Interventor, es por lo que se resuelve:

**PRIMERO.** –Avocar, para este único acto, la competencia de aprobar los expedientes de modificación de crédito presupuestario delegadas a la Junta de Gobierno Local, dado lo urgente de las circunstancias que constan en el expediente.

**SEGUNDO.** – Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

1

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 9TLP 2Y9X 3C3J J2PP

Resolución Nº 3304 de 27/04/2023 "03- 05-23TC 1402679Q SEGRA" - SEGRA 689850

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt  
27/04/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1402679Q



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

## FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

### "Una manera de hacer Europa"

#### Área de gasto 1

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.			
390	1320	21400	RMC Elementos de transporte.	30.000,00	04-POLICIA LOCAL
<b>TOTAL AUMENTOS</b>				30.000,00	

Aplicación cuyo crédito disminuye

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.			
690	1330	25500	Encargo medio propio SAG - Grua	30.000,00	04-POLICIA LOCAL
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				30.000,00	



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
27/04/2023

2

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 9TLP 2Y9X 3C3J J2PP

Resolución Nº 3304 de 27/04/2023 "03- 05-23TC 1402679Q SEGRA" - SEGRA 689850

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2